

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28016** EXCAVACIONES MOVISUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 273/2009, dimanante de autos número 950/08, a instancia de Noe Hinojo Cerviño contra Excavaciones Movisur, S.L., en la que con fecha veintitrés de julio de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Excavaciones Movisur, S.L. en situación de insolvencia por importe de 11.209,50 euros de principal, más la cantidad de 2.241 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 23 de julio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100060183-1